



La convivencia escolar en el marco educativo. Marco estratégico para galicia: ejes y objetivos estratégicos. Encuadre y prácticas de centro

School coexistence in the educational framework. Strategic framework for Galicia: strategic objectives and axes. Center setting and practice

Emilio J. Veiga Río*, Eduardo R. Rodríguez Machado **, Pablo César Muñoz Carril *
Universidad de Santiago de Compostela *, Universidad de A Coruña**

Resumen

La presente comunicación pretende abordar “El Marco Estratégico para la convivencia escolar en Galicia” desde una doble perspectiva. Por un lado las propias aportaciones y significatividades del documento marco que se planifica para ser desenvuelto entre el 2015-2020 (<http://www.edu.xunta.gal/portal/Educonvives.gal>) y por otro lado los ejemplos de “buenas prácticas” que se pueden y se han de poner en marcha en las instituciones escolares de esta comunidad autónoma para la consecución de una verdadera mejora de los convivencia en dichas instituciones en cualquiera de sus etapas educativas.

Tal y como se enmarca en el documento “Estrategia gallega de Convivencia Escolar”, este nace con una vocación totalmente proactiva, pero esto no significa que no incorpore estrategias reactivas, estrategias para tratar educativamente aquellas incidencias o conductas contrarias a una convivencia pacífica.

Palabras clave: convivencia, plan de centro, coordinación, atención á diversidade.

Abstract

This communication aims to address "The Strategic Framework for School Coexistence in Galicia" from a double perspective. On the one hand the own contributions and significances of the framework document that is planned to be developed between 2015-2020 (<http://www.edu.xunta.gal/portal/Educonvives.gal>) and on the other hand the examples of "good Practices" that can and must be implemented in the school institutions of this autonomous community to achieve a real improvement of coexistence in these institutions in any of their educational stages.

As it is framed in the document "Galician Strategy of School Coexistence", this one is born with a totally proactive vocation, but this does not mean that it does not incorporate reactive strategies, strategies to treat educationally those incidents or conduct contrary to peaceful coexistence.

Keywords: Coexistence, center plan, coordination, attention to diversity.

Introducción

A través de este documento pretendemos abordar “El Marco Estratégico para la convivencia escolar en

Galicia” desde una doble perspectiva. Por un lado las propias aportaciones y significatividades del documento marco que se planifica para ser desenvuelto entre el 2015-2020 (<http://www.edu.xunta.gal/portal/Educonvives.gal>) y por otro lado los ejemplos de “buenas prácticas” que se pueden y se han de poner en marcha en las instituciones escolares de esta comunidad autónoma para la consecución de una verdadera mejora de los convivencia en dichas instituciones en cualquiera de sus etapas educativas.

La educación en valores cívicos y democráticos que se recogen en la Declaración Universal de los derechos humanos y la legislación internacional derivada, pasa por ser un aspecto esencial de la competencia básica social y ciudadana que los distintos organismos internacionales, nacionales y autonómicos vienen promoviendo activamente desde hace años.

La educación para la convivencia, así como el trabajo a favor de la acción democrática y los derechos humanos en los centros educativos, precisa de fórmulas y herramientas que conduzcan a una verdadera mejora. Así la formulación de herramientas para la convivencia brindan a la comunidad en general y a los centros educativos en concreto una magnífica vía para afrontar la responsabilidad y el reto educativo que la ciudadanía demanda.

En unos momentos en los que los centros educativos están cada vez más abiertos a las realidades del entorno en el que se ubican y que reciben todo tipo de flujos sociales. Centros educativos y profesorado que no solo han de dar respuestas sobre los currículos educativos referentes sino que han de buscar nuevos modelos de formación integral que deán contestación a los nuevos requerimientos sociales. Instituciones y personal con una formación muchas veces insuficiente para poder dar esas respuestas y siempre condicionado por una normativa excesivamente cambiante y con contenidos cada vez más complejos de entender e incluso de cumplir. Por todo se hace necesario un enmarque que pueda dar forma y respuestas desde el mundo educativo a una situación pluridimensional en la que convergen: familias,

docentes, alumnado, y un entorno ecológico multidimensional (Bronfenbrenner y Ceci, 1994)

El presente artículo versa sobre uno de los apartados del marco estratégico que se marca la Consellería de Galicia para los centros educativos en los próximos años, ejes y objetivos estratégicos, y la inclusión de ejemplos de propuestas educativas que se pueden y deben desenvolverse en los centros educativos para la consecución de una verdadera y mejor convivencia escolar.

Tal y como se enmarca en el documento “Estrategia gallega de Convivencia Escolar”, este nace con una vocación totalmente proactiva, pero esto no significa que no incorpore estrategias reactivas, estrategias para tratar educativamente aquellas incidencias o conductas contrarias a una convivencia pacífica.

Ejes y objetivos estratégicos: encuadre y prácticas de centro.

El documento aborda la mejora de la convivencia en los centros desde tres niveles

Un Nivel Social: acciones conjuntas con otras instituciones y organismos, control del absentismo escolar, dinamización de los Consejos Escolares, y planes conjuntos con las familias para dar respuesta a problemas graves de conducta, así como el fomento de la investigación sobre la convivencia, las causas y los factores del conflicto.

Como ejemplo de este primer nivel en cuenta a su reflejo en los centros educativos podríamos señalar y destacar “el procedimiento conciliador”. Documento que forma parte del Plan de Convivencia y que pretende favorecer la implicación y los compromisos alumnado-familia con el centro. Siendo este un proceso habitual en el “mundo del derecho” se puede extender al “mundo educativo” tratándolo desde una perspectiva integradora y formativa en la que los compromisos desemboquen en fórmulas de mejora y de construcción inter e intra personal.

Un Nivel institucional: proyectos institucionales y de centro, establecimiento de normas de convivencia y de disciplina, acción tutorial, organización escolar, adaptación del currículo, diversificación de la oferta formativa, potenciación del trabajo del tejido asociativo y formación del profesorado.

Como ejemplo de este nivel considero destacable las iniciativas que se están a desenvolver en los colectivos docentes por la mejora formativa del profesorado y del propio alumnado en procesos de mediación, tutoría entre iguales (Bellido, 2017), normas de aulas democráticas, tutorías diferenciadoras, etc.

Destacamos el trabajo en “las normas democráticas de aula” que ayudan a mejorar el ambiente del aula, la normativa facilita que el alumnado adquiera con mayor rendimiento aprendizajes no solo relacionados con los contenidos de las materias, si no también con la convivencia y con las relaciones personales. Y es evidente que todos nos sentimos mejor cuando las cosas marchan bien.

El carácter proactivo de la normativa nos permite acompañar al alumnado en el aprendizaje de la convivencia; pero es educativa, además, porque trabaja

distintos aspectos de la educación integral que permiten el desarrollo de diferentes competencias: enseñar a pensar y decidir, educar en libertad y responsabilidad, desarrollar habilidades socio-comunicativas positivas...

Y un Nivel Personal: oferta de medidas de compensación educativa, desenvolvimiento de programas de apoyo y atención a la diversidad, competencia en habilidades sociales, adaptación individual de propuestas curriculares y ajuste de las medidas sancionadoras a la normativa.

Podemos destacar a este nivel prácticas inclusivas como las de apertura al entorno “el aprendizaje-servicio”. Aprendizaje-Servicio como metodología que abarca una dimensión ética, vinculada a los valores, una dimensión política, una dimensión cívico-social y una dimensión cultural. Supone ir aprendiendo durante el proceso, dando respuesta a unas necesidades sociales, ofreciendo un servicio a la comunidad, con un enfoque proactivo, apostando por la prevención y la inclusión “los niños y los jóvenes ya son ciudadanos capaces de provocar cambios en su entorno” (Uruñuela, P, 2016)

Asimismo podemos, también, destacar como “buena práctica escolar” la implantación del modelo del “Alumnado Ayudante”, el cual nos introduce en el aprovechamiento de un gran recurso humano: el propio alumnado. Por ello, diversos estudios realizados y experiencias llevadas a cabo en centros educativos han demostrado que utilizando estrategias de ayuda entre iguales se consigue mejorar el clima del centro, el desarrollo personal y social de los y las ayudantes, y los ayudados y ayudadas y por ende, mayor disponibilidad para el aprendizaje (Sol y Barrios, 2006).

No debemos olvidar que la escuela ha de ser educación en palabras mayúsculas. Educación integral que tenga por objeto la mejor formación de la persona en todos sus aspectos y competencias pero que también “la educación es mucho más que escuela. La educación es todo ese tiempo en el que la infancia, la adolescencia o la juventud se están socializando, se están informando, están aprendiendo” (Carbonell, 2017).

Así podemos concretar que de acuerdo con las tesis de autores relevantes en el campo de la investigación de la temática (Acosta, A. 2006; Galtung, J. 2003; Ortega, R y otros. 2008; Segura, M. 2002), afrontar la mejora de la convivencia escolar desde modelos que pretendan la inclusión supone pivotar cara a modelos integrados de regulación de la convivencia en centros educativos a través de la actuación en diversos planos, de manera que se integren tres tipos de medidas:

Medidas de prevención, interviniendo antes de que los conflictos y los actos violentos se produzcan. Programas como los que se están desenvolviendo con mucha implicación de múltiples centros de nuestra comunidad basados en la “Tutoría entre iguales” (TEI)

Medidas de intervención, con un enfoque global donde se actúe, simultáneamente, sobre los aspectos más normativos, curriculares y metodológicos, junto a la mejora de la cultura escolar y la dimensión sociocomunitaria. Modelos de actuación como las “Escuelas, espacios de Paz” de la comunidad Andaluz.

Protocolos de actuación y seguimiento que proporcionen pautas de acción y orientaciones en situaciones relativamente desconocidas y en las que se requiere un procedimiento sistemático para su identificación, seguimiento y resolución.

Protocolos que indiquen: cómo proceder en la determinación de los actos no deseables, como abordar las situaciones con alumnado, familias y demás implicados, como recoger las manifestaciones y testimonios, como abordar testimonios...

Programas y medidas de actuación: De Habilidades y competencias HH.SS, de organización de centro y aula, de formación del profesorado y familias, de mejora de las relaciones inter e intrapersonales...

En consecuencia con todo lo expresado y desde una perspectiva ecológica e integradora, se estructura esta estrategia en la Comunidad autónoma de Galicia en torno a cinco grandes ejes, con sus objetivos y acciones concretas:

Eje 1: Diagnóstico y seguimiento de la convivencia escolar.

Eje 2: Formación, investigación y mejora de la calidad en materia de convivencia escolar.

Eje 3: Apoyo a los centros y a la comunidad educativa.

Eje 4: Vertebración de las iniciativas y acciones comunitarias encaminadas a la mejora de la convivencia escolar.

Eje 5: Gestión y abordaje de conductas contrarias a las normas de convivencia democráticas.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, Alberto (2006) "Gestión de la convivencia y regulación pacífica de los conflictos en centros escolares", Orión. Revista técnico-profesional de la asociación de Orientadores de Secundaria de Granada, 3, 37-49
- Bronfenbrenner, U y Ceci, S.J (1994). Nature-nurture, reconceptualized in developmental perspective: A bioecological model. *Psychological Review*, 101, 568-586.
- Carbonell, J (2017). "Entrevista", Organización y Gestión Educativa. Revista del Forum Europeo de Administradores de la Educación, núm. 2, pp.34-38
- Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2005. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-14): plan de aplicación internacional. París : UNESCO.
- Galtung, Johan (2003) Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización, Bilbao, Bakeaz.
- Uruñuela, P (2016). Trabajar la convivencia en los centros educativos: Una mirada al bosque de la convivencia. Madrid, Narcea.
- Segura, Manuel (2002) Ser persona y relacionarse, Madrid, Narcea
- Zabalza, M.A. (Dir.) (1999) A convivencia nos centros escolares de Galicia. Santiago de Compostela: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria.
- Notas:

<http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/educonvives.pdf>. Estrategia Gallega de Convivencia Escolar.
<http://programatei.com/programa-tei/>
Observatorio Estatal de Convivencia Escolar:
www.mepsy.es

Agradecimientos

Emilio J. Veiga Rio (Universidad de Santiago de Compostela) Eduardo R. Rodriguez Machado (Universidade de A Coruña), Pablo César Muñoz Carril (Universidad de Santiago de Compostela)